



**LOS ESPECTACULOS VISUALES EN CANARIAS  
EN EL SIGLO XIX: DE LOS GABINETES OPTICOS  
AL CINEMATOGRAFO**

**C. VEGA DE LA ROSA**

Constituye un lugar común iniciar todos los trabajos sobre la historia del cine haciendo referencia a la amplia gama de sistemas y mecanismos ópticos que, desde la Edad Media hasta el siglo XIX hacen su aparición adquiriendo un importante desarrollo como espectáculos visuales de signo colectivo. En este sentido, se inscriben en un mismo conjunto manifestaciones tan diversas y dispares como las Sombras Chinescas, las Linternas Mágicas o las representaciones pictóricas iluminadas de gran formato.

Sin embargo estas referencias son en algunos casos discutibles. C. W. Ceram en un libro, ya clásico, sobre el tema —*Arqueología del Cine*— propone una acertada matización sobre estos antecedentes, insistiendo en señalar la existencia de «precursores dudosos y precursores auténticos», entendiendo que el cine significa por sí mismo, un medio concreto y específico, producto, eso sí, de experiencias técnicas anteriores pero que alcanza su dimensión exacta con la aplicación del movimiento a la imagen fotográfica<sup>1</sup>.

No obstante hay que reafirmar, más allá de los parentescos técnicos, la existencia de una «herencia cultural» que vincula al cine a una rica tradición de espectáculos de divertimento, ya que en los momentos de su eclosión aquel se encuentra al mismo nivel que otras atracciones pertenecientes a la física y a la óptica recreativa.

La famosa cita de uno de los creadores del cine, Louis Lumière, según la cual el nuevo invento no tenía «ningún porvenir comercial» y sólo podría ser explotado «durante algún tiempo como curiosidad científica», ratifica en cierto modo esta opinión. Tengamos en cuenta también que los primeros circuitos de introducción se realizan a través de distribuidores transeúntes, muchas veces formando parte de barracones de feria; en definitiva, no dejaba de ser el cine,



en sus comienzos, como señala R. Gubern, un «arte nómada y plebeyo»<sup>2</sup>.

A lo largo del siglo XIX, Canarias no quedará al margen en cuanto al conocimiento directo de este tipo de espectáculos se refiere, y esto es lógico, entre otras razones, porque debido al carácter errante de los mismos, las Islas constituían un lugar propicio de estancia y paso hacia otros continentes.

Así, y fundamentalmente en las dos ciudades principales del Archipiélago, podemos constatar la presencia continuada de algunos de estos espectáculos ópticos, que en aquella época eran una auténtica novedad y en los cuales se fusionaba por igual el aspecto sorpresivo y lúdico de los montajes con la información visual sobre el mundo dado que la base principal del espectáculo se componía de vistas de realidades lejanas y desconocidas para el gran público; de esa forma, estos espectáculos de variedades unían a la diversión, la instrucción.

Uno de los primeros espectáculos de este tipo de los que tenemos noticia, es el que con el rótulo de *Teatro Pintoresco* se presentó en 1841 en Santa Cruz de Tenerife. Se trataba de unas sesiones de *Sombras Chinescas*, una «mecánica diversión» establecida durante unas semanas en la calle del Sol.

Algunas de las escenas que pudieron contemplarse en este Teatro estaban relacionadas con temas pintorescos y bucólicos como lo demuestran algunos de sus títulos: «La casa de campo», «El pastor de Sierra Nevada y la fuga». Junto a estas escenas animadas de «figuritas corpóreas» se presentaban además diversas vistas como «Un palacio chinesco» o «El baile de los esqueletos»<sup>3</sup>.

Años más tarde, a comienzos de 1864, en la misma ciudad encontraremos un *Panorama Universal*, cuyo programa se presentaba escuetamente como «una gran exposición de vistas». Este Panorama se instaló en la calle de La Caleta y las sesiones, al precio de una fisca, eran diarias, desde las cinco y media de la tarde hasta las diez de la noche<sup>4</sup>.

En ese mismo año y también en Santa Cruz de Tenerife se inaugura en la calle del Castillo, número 10, una *Galería Optica* dirigida por un tal Ramón Ten. y compuesta por un *Cosmorama* y un *Poliorama* que, bajo el subtítulo de *Revista Universal Pintoresca*, reunía una «interesante colección de vistas de los edificios y ciudades más notables del mundo»<sup>5</sup>.



Un anuncio publicado en el periódico «El Fénix» nos da una idea del tipo de propaganda —en la que se ensalzan los aspectos técnicos y los prodigiosos resultados del Cosmorama— que sirve de reclamo al público, y en el que, entre otras cuestiones, se nos dice: «No son las dimensiones de un anuncio las más adecuadas para poder describir el sorprendente efecto que producen las vistas que, auxiliadas por los instrumentos que la ciencia ha facilitado, dejan entrever la verdad que la naturaleza proporciona. Al dirigirme al respetable e inteligente público de esta Capital, abrigo el convencimiento de que ha de quedar altamente satisfecho de la belleza, gusto y efecto de la gran colección de vistas que tiene el Gabinete, y en particular de las de España, tiradas en 1863»<sup>6</sup>.

Cada función, cuyo precio oscilaba entre los dos reales de vellón y una fisca, constaba de 23 vistas variándose el programa cada noche.

Igualmente, en 1864, pero en Las Palmas de Gran Canaria, existió, desde agosto a septiembre, un *Panorama Universal de Vistas*, llamado también *Siglorama Universal*, situado en la calle de La Pelota, número 13, y abierto todas las noches de siete a diez<sup>7</sup>.

El responsable de este Panorama era Mr. Chevile, quien trasladada el espectáculo, a comienzos del mes de noviembre, a la vecina ciudad de Santa Cruz de Tenerife, montándolo en la calle Cruz Verde, donde presentaría «una variada colección de vistas o láminas de las cinco partes del globo terrestre de todas las ciudades más notables y de todos los acontecimientos de la guerra de Crimea, de la guerra de Italia, de América y de la de los moros con España, que han tenido gran aceptación en todas las ciudades más importantes de Europa»<sup>8</sup>.

Desconocemos cuanto tiempo estuvo instalado en esta ciudad ese nuevo Panorama, aunque lo cierto es que pasarían unos cuantos años para volver a ver de nuevo un espectáculo similar. Efectivamente, en 1875, el pintor Gumersindo Robayna expone durante varios meses en uno de los salones del Casino *La Tertulia*, situado en la Plaza de la Constitución, un *Gabinete Optico*.

El Gabinete, recomendado a los amantes de lo bello, se articulaba, según leemos en el diario «El Constitucional», mediante «una ingeniosa combinación de cristales [con los que] el aventajado pintor produce sobre sus cuadros los más preciosos efectos de luz natural, que contribuyen a hacer más perceptibles las muchas bellezas artísticas que su hábil pincel ha trasladado al lienzo»<sup>9</sup>.



La colección de vistas panorámicas era muy amplia y abarcaba una temática relacionada con la fascinación, propia de la época, por Oriente (ruinas, templos y estatuas de Egipto y Siria) y por Roma Clásica y Renacentista (columnatas, basílicas, monumentos) así como otras de signo más pintoresco (grutas, «salidas de sol», «efectos de luna», etc.).

Unos años más tarde, ya en los albores del descubrimiento del cinematógrafo, y coincidiendo con la celebración del cuarto centenario de la fundación de Santa Cruz de Tenerife, se presenta, durante los dos primeros días del mes de mayo, en la Plaza de la Constitución, un *Espectáculo Lúcido*, compuesto por una serie de *Proyecciones Luminosas*. Las funciones, organizadas por la Jefatura de Obras Públicas y dirigidas por Francisco Garín, consistían en la exposición de varias vistas o «cuadros disolventes» ampliadas por un aparato de proyección sobre un lienzo colocado en el Castillo de San Cristóbal, pudiendo verse imágenes del «Templo de Venus, en Pompeya, las ruinas de Darnac, la Mezquita de Delhi, una marina que salió muy bien, el Teide y otras varias curiosidades europeas»<sup>10</sup>.

El espectáculo, anunciado como «nuevo en el país», constituyó un gran éxito causando la admiración del público asistente a las dos únicas sesiones.

Un aparato similar a éste funcionaría unos años después en Las Palmas de Gran Canaria, aunque el fin al que se destina varía mucho en relación a los que hasta aquí hemos apuntado. Nos referimos a las *Proyecciones Luminosas* efectuadas en la Escuela Normal de Las Palmas, de las cuales se hace eco el artículo que el director de ese centro, M. Pérez y Rodríguez, publicó en el periódico «El Auxiliar»<sup>11</sup>.

Según se desprende de la lectura del mismo, el aparato —de fabricación francesa y patente Molteni, provisto de «cuatro mechas equivalentes a unas ochenta bujías» —había sido donado a esta Escuela por el Círculo Mercantil de Las Palmas, y ponía de manifiesto la aplicación de las ideas de la «moderna Pedagogía, para hacer atractiva y agradable la enseñanza».

La máquina proyectaba sobre una pared, una imagen de tres metros de longitud por dos y medio de ancho y gracias a ella pudieron visualizar los alumnos del Centro «el rítmico movimiento de los astros (...); los eclipses de Sol y de Luna; vistas fotográficas de los cráteres de Tenerife comparados con los de la Luna; cometas y



nebulosas; aurora boreal; grandes cataratas; viajes al Polo Norte; aldeas de tribus salvajes; poblaciones, exposiciones y monumentos más notables de las cinco partes del mundo; animales y plantas; objetos de tiempos prehistóricos (...); pasajes del antiguo y nuevo Testamento, y otras muchas que sería prolijo enumerar»<sup>12</sup>.

No será hasta 1897 cuando aparezcan en Canarias los primeros modelos de aparatos cinematográficos haciéndolo de forma casi simultánea tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

Con respecto a la naturaleza de estos artefactos, es necesario plantear ciertas dudas sobre la terminología utilizada en la prensa de esos momentos ya que o no se especifica convenientemente o se tiende a confundir los distintos procedimientos, como el de Thomas A. Edison (el denominado *Kinetoscopio*) o el de los hermanos Lumière (llamado *Cinematógrafo*, pero también *Kinetoscopio de proyección*) pudiendo encontrarse incluso otras denominaciones más dispares como *Animatógrafo*, *Cronofotógrafo* o, simplemente, *Linterna Mágica*.

Aún así, lo cierto es que a partir de esa fecha se sucederá en un ritmo frenético la presentación de estos espectáculos recibidos siempre con gran expectación pública.

De esta forma, el 2 de julio de 1897 se inaugura en el número 60 dc de la calle de Santiago, en Santa Cruz de La Palma, «una serie de funciones de [Linterna] Mágica», que, según la prensa local, había llamado mucho la atención en otras poblaciones<sup>13</sup>.

Unos días más tarde, el 6 de julio, el «Diario de Tenerife» anuncia la presentación en el Teatro Guimerá de un *Animatógrafo* o «maravillas de la fotografía instantánea» para lo cual se habilitaría «un foco eléctrico de 1.500 bujías»<sup>14</sup>.

No hay duda alguna de que este Animatógrafo es el mismo cuya inmediata llegada señalaba a la semana siguiente el «Diario de Las Palmas» y que, según parece se había exhibido anteriormente en Lisboa y Madeira<sup>15</sup>.

A finales de ese mes se muestra en Santa Cruz de La Palma «el espectáculo nuevo del Kenetoscopio (sic), fotografía de movimiento, uno de los inventos más admirables de la ciencia moderna»<sup>16</sup>. La exhibición de este aparato estuvo dirigida por Miguel Brito Rodríguez, quien presentó además en «magnífico Fonógrafo y Gramófono [¿Gramófono?] con un numeroso repertorio de escogidas óperas, operetas, romanzas, habaneras, canciones, etc.».



Posteriormente, en octubre de ese año, se inauguraría en Las Palmas de Gran Canaria, en «un salón situado en la Plaza de Cairasco», un *Kinetoscopio de proyección*, con el que se mostraron «ocho vistas reproducidas y animadas»<sup>17</sup>.

Varios meses después, en febrero de 1898, se efectuaba la apertura, en Santa Cruz de Tenerife, de un salón de variedades que, con el curioso nombre de *El Electrón*, se estableció en la planta baja del Círculo Mercantil, junto a la céntrica Plaza de la constitución.

El director de ese salón no era otro que el ya citado Miguel Brito Rodríguez.

Creo que es éste el lugar y el momento oportuno para rescatar del olvido la obra y la actividad de uno de los pioneros de la exhibición del cine en Canarias. A Miguel Brito Rodríguez podemos considerarle como un genuino ejemplo de personaje polifacético y activo, encarnando de manera perfecta al hombre de finales del XIX, heredero del entusiasmo por los avances de la ciencia y el progreso que caracterizó a ese siglo.

Así con tan sólo 19 años le vemos implicado junto a otros jóvenes en la presentación del Fonógrafo en La Palma, su isla natal. Posteriormente, tras dedicarse a estas facetas de explotación de aparatos cinematográficos y fonográficos, contactaría de forma profesional con la fotografía, estableciendo varias galerías fotográficas en esa isla con el nombre de *Fotógrafos y Dibujantes*.

Hacia 1930, tras asociarse con el empresario Baudet, Brito se trasladaría a Santa Cruz de Tenerife, ciudad donde continuaría trabajando en el mundo del cine y en la que, unos años más tarde, fallecería.

Pero volvamos otra vez al año 1898 para visitar el Salón de Variedades *El Electrón*. Las proyecciones calificadas de «verdadero acontecimiento» se dividían en tres partes representándose en cada una de ellas, escenas animadas, serias y cómicas, estando los intermedios amenizados por los acordes de una orquesta. Algunos de los títulos que pudieron visionarse en estas primeras proyecciones fueron, entre otros, «Los siete pasos de Jesús» o «El Carnaval de París»<sup>18</sup>.

Al mes siguiente, el 19 de marzo, Brito traslada el mismo cinematógrafo al Teatro Municipal de Santa Cruz de Tenerife; coincidiendo con esa instalación se inauguraría el alumbrado eléctrico del edificio<sup>19</sup>.



Aquí pudieron verse películas como «La borrachera», «Una noche toledana» o «Lección de baile». Los asistentes, menos numerosos ya que en anteriores sesiones, seguían manifestando su emoción ante el espectáculo pidiendo la repetición de algunas escenas<sup>20</sup>.

Mientras todo esto ocurre en Tenerife, en la vecina isla de La Palma se suceden acaloradas muestras de júbilo por los éxitos de Miguel Brito. Los periódicos recogen constantemente noticias sobre su trabajo, manifestando un ruego unánime: que no prive a sus paisanos del placer de contemplar tan «admirable aparato»<sup>21</sup>.

El 7 de abril, Miguel Brito se hallaba ya en Santa Cruz de La Palma, presentando el cinematógrafo una semana después en el Teatro de la ciudad.

Su llegada a la isla constituyó, como era de esperar, todo un suceso de relevancia. La expectación por conocer el invento se traduce en la publicación en la prensa de esos días, de artículos de fondo sobre la importancia del cinematógrafo como elemento de desarrollo de la Humanidad<sup>22</sup>.

Estas reflexiones teóricas, estratégicamente publicadas unas jornadas antes de las proyecciones, acrecentaban el interés del público por conocer las características del cinematógrafo. De algún modo, esta publicidad paralela aseguraba el éxito de la presentación, que tuvo lugar, como hemos dicho, el 14 de abril, continuándose el 15 y 17 de ese mes.

En los años siguientes continuarían presentándose esporádicos cinematógrafos que ofrecen a la población de las Islas, nuevos programas de películas: así, en 1898, encontramos uno en el vestíbulo del teatro de Santa Cruz de Tenerife, donde se estrenan cintas como «El escamoteador de niños», «Salida de bomberos», «Llegada de un tren de viajeros a la estación», «Coche dormido», «Los cisnes» o «La mariposa»<sup>23</sup>; en 1899, y en el mismo lugar, se exhibe un *Ckronofotografo* y *Graphofono*<sup>24</sup>; casi simultáneamente se muestra otro *Cinematógrafo* en los salones de la Sociedad Santa Cecilia, también en Santa Cruz<sup>25</sup>.

Con la llegada del nuevo siglo comienzan a aparecer una serie de compañías cinematográficas establecidas que, rotando por las Islas, utilizarán los locales disponibles en cada ciudad para llevar a cabo las sesiones: teatros, centros de recreo, patios de casas e, incluso, hasta las propias plazas y calles.

Estas compañías cubren anualmente las demandas de este tipo de espectáculos, hasta que con la construcción de edificios acondicionados y destinados a la proyección de películas se generan otras estrategias de mercado, iniciando una nueva y fructífera etapa en cuanto a la exhibición cinematográfica se refiere. *El cine perdía así ese carácter transhumante para desarrollar su labor en los nacientes templos de los sueños y las pasiones colectivas*<sup>26</sup>.





NOTAS

1. CERAM, C. W. (1965): *Arqueología del Cine*. Ed. Destino. Barcelona, pp. 13-20.
2. GUBERN, R. (1982): *Historia del Cine*. Ed. Lumen. Vol. I. Barcelona, p. 45.
3. «Folletín de Noticias Políticas» (Santa Cruz de Tenerife) 30-IV-1841 y 1-V-1841.
4. «El Fénix» (Santa Cruz de Tenerife) 15-I-1864.
5. Idem. 24-VI-1864.
6. *Ibidem*.
7. «El País» (Las Palmas de Gran Canaria) 16-VIII-1864 y 2-IX-1864.
8. «El Fénix», 8-XI-1864.
9. «El Constitucional» (Santa Cruz de Tenerife) 16-XI-1875. Véase también 26-IX-1875; 26-X-1875 y 1-XI-1875.
10. «El Liberal de Tenerife», 2-V-1894. Ver también «Diario de Tenerife», 3-V-1894 y «La Opinión» (Santa Cruz de Tenerife) 10-V-1894.
11. «El Auxiliar» (Las Palmas de Gran Canaria) 20-VII-1897.
12. Idem.
13. «El Grito del Pueblo» (Santa Cruz de La Palma) 1-VII-1897.
14. «Diario de Tenerife», 6-VII-1897.
15. «Diario de Las Palmas», 12-VII-1897.
16. «El País» (Santa Cruz de La Palma) 28-VII-1897.
17. «Islas Orientales» (Las Palmas de Gran Canaria) 23-X-1897.
18. Véase «Diario de Avisos de Santa Cruz de Tenerife», 14-II-1898; «Diario de Tenerife», 15 y 16-II-1898; «El País» (Santa Cruz de La Palma) 24-II-1898; «El Grito del Pueblo», 4-III-1898 y «El Liberal de La Palma», 8-III-1898.
19. «Diario de Avisos de Santa Cruz de Tenerife», 18-III-1898.
20. Idem, 21-III-1898. Ver también «Diario de Tenerife», 21-III-1898.
21. «El País» (Santa Cruz de La Palma) 24-II-1898.
22. Véase el artículo *La Historia del Porvenir* de José Echegaray en «El Grito del Pueblo», 11-IV-1898.
23. «Diario de Tenerife»; 21-X-1898.
24. Idem, 24-X-1898.

25. Idem, 20-XI-1899.

26. Sobre este tema, véase el trabajo de RUÍZ RODRÍGUEZ, A.: *La arquitectura del Cine en Canarias 1897-1985* (1985). Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna (inédita). Sobre aspectos generales de la historia del cine en Canarias pueden consultarse las siguientes obras: PLATERO, C. (1981): *El Cine en Canarias*. Ed. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria y CABRERA DENIZ, G.: *Cine y Sociedad en Canarias: 1896-1931* (1985). Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna (inédita).

